THEMAC ANDINA S.A. ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, con opinión de los auditores independientes.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Contenido:

Estado de situación financiera	- 4 -
Estado de resultada integral	- 5 -
Estado de cambios en el patrimonio	- 6 -
Estado de flujos de efectivo	- 7 -
Notas a los estados financieros	- 9 -



ETL GLOBAL AUDITUM

Av. de los Shyris N34-40 y República de El Salvador. Edificio Tapia, 8vo. Piso Teléfonos (593-2) 3 331 946 3 332 371

www.ett.com.ec

Audit - Tax - Advisory

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de: THEMAC ANDINA S.A.

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de THEMAC ANDINA 5.A., al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonía de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **THEMAC ANDINA S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor" en relación con la auditoria de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoria realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoria realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoria. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y abtener evidencia de auditoria que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control Interno de la Compañía relevante para la auditoria, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, asi como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.



- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoria concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoria las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tengo otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Otros asuntos

La Compañía presta sus servicios a la Empresa Público Metropolitana de Aseo EMASEO EP, cuyas ventas al 31 de diciembre de 2018 representan aproximadamente un 60% del total de los ingresos. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo deben ser leidos considerando esta circunstancia.

Quito, abril 22, 2019

Registro No. 680

Nancy Probno Licencia No. 29431

THEMAC ANDINA S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

		31 de Diciemb	
	Moren	201 # 31 de Diciemb	2017
KCNYOS	1776767		2011
CTIVOS CORRENTES			
lectivo	12	6.096	34709
ctivos fisioncieros		8.475	24.47
Cuentas par cobrar stiernes	8	46.500	308.423
Office cuentos par cobrer	9	366.726	200,921
wenter or	70	70.175	45.521
ctives per impuestos currientes	31	33.104	74,459
ohai activos cornientes		524.391	614.033
CTIVOS NO CORVENTES			
	2.2	97.657	129.764
impiedad y equipo itras activos	2.00	396	505
ctives per impuestos diferidas	18	501	343
	-	98.754	150 570
etal activos no corrientes	-	99.734	130.379
etal netivos		623.145	744.412
ASIXDS			
ASIVOS CORRIENTES			
bigaciones (inpresermi	£9	29.769	45.036
ventus por pagas samerološes	1-2	37 695	64 506
bres overlos por pagitir	15	125.475	184,222
asiver per impuestos corrientes	£7	26,383	48 201
exelf stres volcesions reintered	16/17	3.882	33.989
olal pasivos corrientes	000000	223.206	345.956
ASIVOS NO COMENTES			
Obliggosom financieras	73	20.866	16 390
eneficios ampleados post empleo-	19	6.961	5 408
ofal pasivos no corrientes	3	27.829	23.798
ATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
point social	25	800	800
Dros resultados integrales	70	673	1.075
resultation ocumulados		372.783	372,783
ten/todo del ejercicio	27	(2.084)	97.07.00
fotal patrimonio		372.110	374.658
		ADDVAL	
Tatal pasivas y patrimonia	-	623.145	744.412

Cristian Salazar Silva Gerente General Andres Saenz Pance Contador General

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

		31 de Diciemé	are
	Notes	2018	2017
gretor de actividades ordinarias	20	850.394	776 219
osto de ventas	21	(545.178)	(370.718)
ANANCIA BRUTA		305.216	405,501
iastos de administración	22	(308.154)	(234.931)
PERDIDA) UTILIDAD OPERACIONAL	9	(2,938)	170.570
Piros ingresos y gastos vastos financieros Otros gastos nelos de ingresos		8.907 20.227	(7 (2)) 6.823
TILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA PENTA		8.382	170.272
henos impuesto a la rento: Corriente Diferido	23 18	(10.967) 501	(32.697)
Pérdida) utilidad del periodo		(2.084)	137.575
DTROS RESULTADOS INTEGRALES. Perdidos) ganancias octuariales		(464)	1.078
otal resultado integral del año		(2.548)	138.650

Cristian Salazar Silva Gerente General Andres Scienz Ponce Contador General

THEMAC ANDINA S.A.

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresados en U.S. délares)

			Rest	Resultados Acumulados	los	Total
Description	Nobos	Capital	Ganancias y pérdidas activariales	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre del 2016.(No auditado)	25027	800		10,672	224 536	236.008
Fonderence) mite Mental: Utilidad neta			1.075	224536	137.575	138,650
Soldos al 31 de diciembre del 2017	25027	800	1.075	235.208	137.575	374.658
razialetetista estre cuetrior lexista nera			104	137,575	(2084)	(2.548)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	25 0 27	800	119	372.783	(2.084)	372110

Cristian Salazar Silva Gerente General

Andres Saenz Ponce Contador General

Ver notas a las estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciem	
14	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO (EN) DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes Pagado a proveedores y empleados Provenientes de atros	(1.083.479 (1.107.725) 10.421	597.266 (592.437) 44.494
Frectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de aperación	(13.825)	49.323
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades y equipa	- 1	(13.566)
Efectivo neta utilizado en actividades de inversión		(13.566)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Jilizado en obligaciones financieras	(12.788)	(8.777
fectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(12.788)	(8.777
EFECTIVO:		
Disminución) incremento neto durante el año Saldos al comienzo del año	(26.613)	26.980 7.729
Saldos al final del año	8.096	34.709

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Confinuación...) POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dolares)

	31 de Dicien	ibre
	2018	2017
CONCIDENCINO DE LA PERSIDA UTUDAD HETA CON EL EFECTIVO NETO		
(UTILIZADO EN: PRCIVENENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Perdida) utilicad terla	[3:0#4]	197.575
Ajustes para conciliar la perdida; villidad rero ton el efectivo nera amilitado		
en) proveniente de octividades de aperación Depreciaciones	32.127	29.216
Pericipation (fone)odores	1.479	30.048
Impuerlo a la renta corriente	10.967	13.222
Seneficios post-empino	2.807	4.698
Impuesto a la renta diferido	(501)	
Combina en activia y pastros		
Cuertas por robrar clientes	267.831	(170,954)
Office subotton pint quords	(165.306)	(23 165)
Inventorios	(24.953)	(9.224)
Attivos por impuestos corrientes.	(19.812)	11.008)
Cuentas por pagar samerciales	(26/813)	(2.733)
Qtras pernas per pager	(28.748)	48.120
Impurifos por pagar	(2).815)	14.576
Beneficios amplecidos	(31,586)	[13.048]
Berteficios empleodos post-empleo	(17719)	
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de aperación	(13.825)	49.321

Cristian Salazar Silva Gerente General Andres Sáenz Ponce Contador General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

2. Situación financiera en el país 3. Políticas contables significativas 4. Estimaciones y juicios contables 5. Gestión del riesgo financiero 6. Instrumentos financieros por categoría 7. Efectivo y equivalentes 8. Cuentas por cobrar clientes 9. Otras cuentas por cobrar 10. Inventarios 11. Impuestos corrientes 12. Propiedad y equipo 13. Obligaciones bancarias 14. Cuentas por pagar comerciales 15. Otras cuentas por pagar 16. Beneficios empleados corto plazo 17. Participación a trabajadores 18. Impuestos diferidos 19. Participación a trabajadores 19. Beneficios empleados post-empleo 20. Ingresos 21. Costo de ventas 22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otras resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de los estados financieros 30.	1.	Información general	10
Politicas contables significativas Estimaciones y juicios contables Gestión del riesgo financiero Instrumentos financieros por categoría Efectivo y equivalentes Cuentas por cobrar clientes Cuentas por cobrar clientes Inventarios Inventarios Inpuestos corrientes Propiedad y equipo Obligaciones bancarias Cuentas por pagar comerciales Cuentas por pagar comerciales Cuentas por pagar comerciales Participación a trabajadores Impuestos diferidos Beneficios empleados post-empleo Ingresos Castos administrativos y operativos Impuestos a la renta Precios de transferencia Casto de ventas Castos acumulados Corros resultados integrales Castos subsecuentes Castos de la restata filiados Corros resultados integrales Castos subsecuentes Castos de la restata filiados Castos contratos Castos de la restata filiados Castos contratos Castos de la restata filiados Castos de la castada filiados Castos contratos Castos de la restata filiados Castos	2.	Situación financiera en el país	- 10 -
Estimaciones y juicios contables Gestión del riesgo financiero Instrumentos financieros por categoría Efectivo y equivalentes Cuentas por cobrar clientes Otras cuentas por cobrar Inventarios Inventarios Inpuestos corrientes Propiedad y equipo Obligaciones bancarias Cuentas por pagar comerciales Cuentas por pagar comerciales Cuentas por pagar comerciales Cuentas por pagar comerciales Participación a trabajadores Impuestos diferidos Participación a trabajadores Impuestos diferidos Costo de ventas Costo de ventas Costo de ventas Costo de ventas Costo de transferencia Precios de transferencia Cotras resultados integrales Resultados acumulados Eventos subsecuentes Costo de la restata de la contractiva de la contractiv		Politicas contables significativas	
5. Gestión del riesgo financiero 6. Instrumentos financieros por categoría 7. Efectivo y equivalentes 8. Cuentas por cobrar clientes 9. Otras cuentas por cobrar 10. Inventarios 11. Impuestos corrientes 12. Propiedad y equipo 13. Obligaciones bancarias 14. Cuentas por pagar comerciales 15. Otras cuentas por pagar 16. Beneficios empleados corto plazo 17. Participación a trabajadores 18. Impuestos diferidos 19. Beneficios empleados post-empleo 20. Ingresos 21. Costo de ventas 22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otros resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Appolación do la la estado ficilia.		Estimaciones y juicios contables	
6. Instrumentos financieros por categoría 7. Efectivo y equivalentes 8. Cuentas por cobrar clientes 9. Otras cuentas por cobrar 10. Inventarios 11. Impuestos corrientes 12. Propiedad y equipo 13. Obligaciones bancarias 14. Cuentas por pagar comerciales 15. Otras cuentas por pagar 16. Beneficios empleados corto plazo 17. Participación a trabajadores 18. Impuestos diferidos 19. Beneficios empleados post-empleo 20. Ingresos 21. Costo de ventas 22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otras resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de las stateles finations 20. Aprobación de las stateles finations 21. Costo de las stateles finations 22. Resultados acumulados 23. Capital subsecuentes 24. Aprobación de las stateles finations 26. Aprobación de las stateles finations 27. Resultados de las stateles finations 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de las stateles finations 20. Aprobación de las stateles finations 20. Aprobación de las stateles finations 21. Aprobación de las stateles finations 22. Aprobación de las stateles finations 23. Apportante finations 24. Aprobación de las stateles finations 25. Aprobación de las stateles finations 26. Aprobación de las stateles finations 27. Resultados de las stateles finations 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de las stateles finations 20. Aprobación de las stateles finations 21. Tables 22. Aprobación de las stateles finations 22. Aprobación de las stateles finations 23. Apportante finations 24. Aprobación de las stateles finations 25. Capital social 26. Aprobación de las stateles finations 27. Resultados finations 28. Eventos subsecuentes 29. Apportante finations 29. Apportante finations 20. Apportante finations 21. Tables 21. Tables 21. Tables 22. Tables 23. Tables 24. Processor 25. Capital social 26. Apportante finations 27. Resultados finations 28. Eventos subsecuentes 29. Apportante finations 29. Apportante finations 20. Tables 20. Tables 21. Table		Gestión del riesgo financiero	
Fectivo y equivalentes Cuentas por cobrar clientes Otras cuentas por cobrar Inventarios Inventarios Inpuestos corrientes Propiedad y equipo Cuentas por pagar comerciales Cuentas por pagar Beneficios empleados corto plazo Cuentas por pagar Beneficios empleados corto plazo Cuentas por pagar Cuen			
8. Cuentas por cobrar clientes 9. Otras cuentas por cobrar 10. Inventarios 11. Impuestos corrientes 12. Propiedad y equipo 13. Obligaciones bancarias 14. Cuentas por pagar comerciales 15. Otras cuentas por pagar 16. Beneficios empleados corto plazo 17. Participación a trabajadores 18. Impuestos diferidos 19. Beneficios empleados post-empleo 19. Beneficios empleados post-empleo 20. Ingresos 21. Costo de ventas 22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otras resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de la estado file significantes 29. Aprobación de la estado file significantes 20. Aprobación de la estado file significantes 21. Costo de la estado file significantes 22. Gastos subsecuentes 23. Capital social 24. Aprobación de la estado file significantes 25. Capital social 26. Aprobación de la estado file significantes 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de la estado file significantes 29. Aprobación de la estado file significantes 20. Insertar subsecuentes 21. Capital social 22. Capital social 23. Capital social 24. Aprobación de la estado file significantes 25. Capital social 26. Aprobación de la estado file significantes 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de la estado file significantes 29. Aprobación de la estado file significantes 20. Capital social 20. Capital social 21. Capital social 22. Capital social 23. Capital social 24. Aprobación de la estado file significantes 25. Capital social 26. Aprobación de la estado file significantes 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de la estado file significantes 29. Aprobación de la estado file significantes 20. Capital social 20. Capital social 20. Capital social 21. Capital social 22. Capital social 23. Capital social 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Aprobación de la estado file significantes 27. Capital social 28. Eventos subsecuentes 29. Cap			
9. Otras cuentas por cobrar 10. Inventarios 11. Impuestos corrientes 12. Propiedad y equipo 13. Obligaciones bancarias 14. Cuentas por pagar comerciales 15. Otras cuentas por pagar 16. Beneficios empleados corto plazo 17. Participación a trabajadores 18. Impuestos diferidos 19. Beneficios empleados post-empleo 19. Beneficios empleados post-empleo 20. Ingresos 21. Costo de ventas 22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otras resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de las estados finales.			
10. Inventarios - 18 - 19 - 19 - 19 - 19 - 19 - 19 - 19			
11. Impuestos corrientes 12. Propiedad y equipo 13. Obligaciones bancarias 14. Cuentas por pagar comerciales 15. Otras cuentas por pagar 16. Beneficios empleados corto plazo 17. Participación a trabajadores 18. Impuestos diferidos 19. Beneficios empleados post-empleo 20. Ingresos 21. Costo de ventas 22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otros resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de las estados finaciones			
12. Propiedad y equipo 13. Obligaciones bancarias 14. Cuentas por pagar comerciales 15. Otras cuentas por pagar 16. Beneficios empleados corto plazo 17. Participación a trabajadores 18. Impuestos diferidos 19. Beneficios empleados post-empleo 20. Ingresos 21. Costo de ventas 22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otros resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de las estadas finals.		The State of the Control of the Cont	2.50,005,614
13. Obligaciones bancarias 14. Cuentas por pagar comerciales 15. Otras cuentas por pagar 16. Beneficios empleados corto plazo 17. Participación a trabajadores 18. Impuestos diferidos 19. Beneficios empleados post-empleo 20. Ingresos 21. Costo de ventas 22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otros resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de las estados finadas			3 - 1 - 3 / 4 - 3 / 4
14. Cuentas por pagar comerciales 15. Otras cuentas por pagar 16. Beneficios empleados corto plazo 17. Participación a trabajadores 18. Impuestos diferidos 19. Beneficios empleados post-empleo 20. Ingresos 21. Costo de ventas 22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otros resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de les estados finados			- 19 -
15. Otras cuentas por pagar 16. Beneficios empleados corto plazo 17. Participación a trabajadores 18. Impuestos diferidos 19. Beneficios empleados post-empleo 20. Ingresos 21. Costo de ventas 22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otros resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de las estados fiscal		7.7.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2	~~9000200
16. Beneficios empleados corto plazo 17. Participación a trabajadores 18. Impuestos diferidos 19. Beneficios empleados post-empleo 20. Ingresos 21. Costo de ventas 22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otros resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de las estadas finadas		Section 1 - Chadair comes	V
17. Participación a trabajadores 18. Impuestos diferidos 19. Beneficios empleados post-empleo 20. Ingresos 21. Costo de ventas 22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otros resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de las estados fiscal			- 20 -
18. Impuestos diferidos 19. Beneficios empleados post-empleo 20. Ingresos 21. Costo de ventas 22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otros resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de las estadas finadas		The state of the place	- 21 -
19. Beneficios empleados post-empleo 20. Ingresos 21. Costo de ventas 22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otros resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de las estados fisaciones	10000	Impuestos diferidas	- 21 -
20. Ingresos 21. Costo de ventas 22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otros resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de las estados finales			- 21 -
21. Costo de ventas 22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otros resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de las estados filesia			- 22 -
22. Gastos administrativos y operativos 23. Impuesto a la renta 24. Precios de transferencia 25. Capital social 26. Otros resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de las estadas filmados			- 23 -
23 - Impuesto a la renta - 24 - 24 - 24 - 25 - Capital social - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 3	2000000		- 23 -
24. Precios de transferencia - 24 - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 3			
25. Capital social 26. Otros resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación do los estados filmados 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 -	12.00		- 24 -
26. Otras resultados integrales - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 3	220		- 30 -
26. Otros resultados integrales 27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación do los estados filmais			
27. Resultados acumulados 28. Eventos subsecuentes 29. Aprobación de los estados filmais			0.000 A = 0
28. Eventos subsecuentes - 30 -	15000		
79 Aprobación do los estados firmados	17.00		
	29.	Aprobación de los estados financieros	

1. Información general

THEMAC ANDINA S.A., (SUCESORA DE EQUINOCCIO TRADE EQUINOCTRADE S.A.) es una Sociedad Anónima, constituida el 29 de diciembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 4 de enero del 2005 con una duración de 50 años.

Con fecha 27 de marzo del 2007 la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resolvió realizar el cambio de denominación de Equinoccio Trade Equinoctrade S.A., a THEMAC ANIDNA S.A. y mediante resolución N° 2102 de fecha 14 de mayo de 2007 la Superintendencia de Compañías realizá la aprobación de la misma.

THEMAC ANDINA S.A., es una Compañía dedicada al desarrollo de tecnologías en el rubro de la higiene urbana.

En particular, THEMAC ANDINA S.A., comercializa equipamiento para la contenerización y recolección automatizada de residuos sólidos urbanos, así como aplicaciones para su implantación y gestión.

La Compañía es constituyente de un Consorcio conjuntamente con la empresa SANIMOBEL S.A., bajo la denominación de CONSORCIO THEMAC ANDINA SANIMOBEL, cuyo objeto principal es la prestación de servicios a la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP.

2. Situación financiera en el país

En el año 2018 la situación económica en el país evidenció una leve recuperación, sin embargo, no cumplió las expectativas de crecimiento proyectada a inicios del año, situación generada por los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, lo que ha originado la falta de liquidez en ciertos sectores de la economia.

El gobierno ha implementado medidas como la remisión tributaria, reducción de subsidios, disminución de salarios en el sector público, reducción del tamaño del Estado y ha manifestado la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales, lo que hace prever que se están generando las condiciones para que a mediano plazo el país acceda a los créditos.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos significativos en sus operaciones.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de THEMAC ANDINA S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF para PYMES han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de THEMAC ANDINA S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad econômica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la Información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de

Información Financiera - NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicados de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

3.2 Efective

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarian como préstamos en el pasivo corriente.

3.3 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican según se midan posteriormente, a costo amortizado, a valor razonable con cambio en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implicitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no catizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos con confiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- Que sea probable que el deudar entre en bancarrota o reorganización financiera.

Para activas financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas par deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Baia de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continúa reconoclendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.4 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compañía reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

<u>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.</u>- Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de pasivos financieros.- Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

<u>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</u>. Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Baja de pasivos financieros.- La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

3.5 Inventories

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

A fecha de cierre de las estados financieros, la administración determina indices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

Las importaciones en tránsito están medidas a su costo de adquisición.

3.6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaia.

Venta blenes

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

Venta de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

3.7 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del Impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye items de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es colculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el periodo en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en la tasa del impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos. La Compañía compensa activos por Impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el periodo

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.8 Propiedad y equipo

Los muebles, equipos y véhículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando los vidas útiles que se Indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Muebles y enseres	10 años
Maguinaria y equipo	10 años
Vehiculos y equipo de transporte	5 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedad y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del periodo en que se incurren.

3.9 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectado, con valoraciones actuarlales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento utilizada para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el periodo en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del periodo se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

3.10 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.11 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.12 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registron en el período más cercano en el que se conocen.

3.13 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, THEMAC ANDINA S.A., ha definido las siguientes consideraciones:

Efectiva en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de THEMAC ANDINA S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición par otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

<u>Actividades de financiación</u>: actividades que producen combios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.14 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.15 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativo.

3.16 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.17 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de THEMAC ANDINA S.A. respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2018.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.8 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades y equipos, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesga está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

La Compañía mantiene cuentas por cobrar importantes con CONSORCIO THEMAC ANDINA SANIMOBEL por US\$ 38.568.

Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de líquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de líquidez. La Administración monitorea el riesgo de líquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

	Calific	ación
Entidad Financiera	2018	2017
Banco Pichincha C.A	AAA-	AAA-
Banco de Guayaquil C.A.	AAA / AAA-	AAA / AAA-
Banca del Pacífica S.A.	AAA-	AAA-

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Indices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$ 301.185
Índice de liquidez	2,4 veces
Pasivos totales / patrimonio	0,7 veces
Deuda financiera / activos totales	8%

La administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el que se desenvuelve la Compañía.

6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

		9/2/20	31 de Di	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	22
	Note	201	8	201	7
	a vanu	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros:					
Costo amortizado:	17.60	CHRYSIANIC			
Efectivo y bancos	7	8.096	2	34.709	
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar	8/9	412.816	12	509.344	
Total	-	420.912	•	544.053	
Pasivas financieras:					
Costa amortizada:					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14/15	163.170		218.730	
Obligaciones financieros	13	29.769	20.868	45.036	18.390
Total		192.939	20.868	263.766	18,390

7. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Dicien	nbre
	2018	2017
8ancos	7.685	34.709
Fondos de ejecución	411	ORMANS.
Total	8.096	34.709

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

8. Cuentas por cobrar clientes

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Clientes	46.590	308.423
Total	46.590	308.423

El período promedio de crédito por venta de servicios es de 60 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Antigüedad de saldos en mora, pero no deteriorados

El detalle de saldos en mora pero no deteriorados se presenta a continuación:

	31 de Dicien	nbre
	2018	2017
De 30 a 60 días De 60 a 120 días		139.807
De 120 dias en adelante	39.678	86.471
Total	39.678	291.845

9. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de atras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		
	2018	2017	
Provisión por reconocimiento de ingresos	279.531		
Anticipo proveedores	74.693	81:389	
Globalparts	3.121	50.912	
Garantias por cobrar arriendos locales	3.600	3.620	
Préstamos a empleados	1.350	2.992	
Seguros pagados por anticipado	3.872		
Otras cuentas por cobrar	59	62.008	
Total	366,226	200.921	

10. Inventorios

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Inventario de repuestos	70.375	44.783
Importaciones en trànsito de repuestos	- NATIO	738
Total	70.375	45.521

El costo de los Inventarios reconocido en el gasto durante el año 2018 y 2017 fue de US\$ 201.952 y US\$ 28.760 respectivamente.

La totalidad de inventarios se espera recuperar en un período no mayor a 12 meses.

11. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre		
Descripcion	2018	2017	
Activos por impuestos corrientes			
impuesto a la renta	105	19.474	
mpuesto al valor agregado	32.999	4.985	
Total activos per impuestos carrientes	33.104	24.459	
Pasivos por impuestos corrientes			
impuesto a la renta del ejercicio		32.697	
Cuentas por pagar SRI	26.385	15.504	
Total pasivas par impuestas carrientes	26.385	48.201	

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

12. Propiedad y equipo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de Propledad y equipo son los siguientes:

Developita	31 de Diciembre		
Descripción	2018	2017	
Vehiculos	136.236	136.236	
Maquinaria y equipo	38.568	38.568	
Otros equipos tangibles	4.800	4.800	
Muebles y enseres	1.030	1.030	
Depreciación acumulada	(82.977)	(50.850)	
Total	97.657	129.784	

2018					
Descripción	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año		
Vehiculos	136.236	147	136.236		
Maquinaria y equipo	38.568		38.568		
Otros equipos tangibles	4.800		4.800		
Muebles y enseres	1.030	- 1	1.030		
Total	180.634	- 2	180.634		
Depreciación acumulada	(50.850)	(32.127)	(82.977		
Total	129.784	(32.127)	97.657		

2017				
Descripción	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Saldo al final del año
Vehiculos Maquinaria y equipo Otros equipos tangibles Muebles y enseres	125.228 38.568 4.800 1.030	(15,144)	26.152	136.236 38.568 4.800 1.030
Total	169.626	(15.144)	26.152	180.634
Depreciación acumulada	(24.192)	2.558	(29.216)	(50.850)
Total	145,434	(12.586)	(3.064)	129.784

Activos en garantía

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los vehículos han sido pignorados para garantizar los préstamos de la Compañía. La Compañía no está autorizada a pignorar estos activos como garantia para otros préstamos ni para venderlos a otra Compañía.

13. Obligaciones financieras

Un resumen de las obligaciones financieras se detalla a continuación:

	31 de Diclembre			
	20	18	26	017
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Obligaciones con Instituciones Bancarias Corresponde a préstamos con el Banca de Guayaquil suyas tasas promedio ascienden a 11,23% anual, con vencimientos en mayo y junio de 2019 y julio de 2021.	29.769	20.868	45.036	18.390
Total	29.769	20.868	45.036	18,390

14. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle de saldos de cuentos por pagar comerciales es el siguiente:

Descripción	31 de Dicien	nbre
	2018	2017
Proveedores locales	22.632	17.494
Proveedores del exterior	15.063	47.014
Total	37.695	64.508

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

15. Otras cuentas por pagar

A continuación se muestra un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

Descripción	31 de Diciembre		
	2018	2017	
Provisión de gastos	61.811	120.000	
Otras cuentas por pagar	60.436	30.970	
Obligaciones con el IESS	3.228	3.252	
Total	125.475	154.222	

16. Beneficios empleados corto plazo

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se muestra a continuación:

Descripción	31 de Diciembre		
Descripcion	2018	2017	
Participación trabajadores [Ver noto 17]	1.479	30.048	
Décimo cuarto suelda	1,599	2.767	
Décimo tercer sueldo	804	1,111	
Sueldos por pagar		63	
Total	3.882	33.989	

17. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 1.5% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2018	2017
Saldos of inicio del alla	30.048	12.340
Provisión del año	1.479	30.048
Pagos efectuados	(30.048)	(12.340)
Total	1.479	30.048

18. Impuestos diferidos

Activo por impuesto diferido

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros relacionadas con las diferencias temporarias deducibles, la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

A continuación se detalla la composición del saldo de impuestos diferidos:

Descripción	31 de Di	ciembre
Descripcion	2018	2017
Provisión par jubiliación patronal y desahucio	501	
Total	501	

Movimiento impuestos diferidos

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

Descripción	Saldo inicial	Gener		Salda f	
Provisión par jubilación patronal y desahucio		4	501		501
			501		501

A partir del año 2018 la Compañía aplicará la tasa del 25% de Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017-

Los ingresos por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son atribuibles a lo siguiente:

	31 de Dicien	nbre
	2018	2017
Impuesto a la renta corriente Efecto por la constitución impuesto diferido	10.967	32.697
	10.466	32.697

19. Beneficios empleados Post-Empleo

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo se resume a continuación:

Descripción	31 de Diciembr	
Descripcion	2018	2017
lubiliación patronal	3.312	3.100
Desahucio	3.649	2.308
Total	6.961	5.408

Movimiento empleados past-empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Jubilación patronal

Descripción	31 de Diciembre 2018
Saldos al comienzo del año Costo de los servicios del período corriente Costo por Intereses (Ganancias) pérdidas actuariales Pérdidas/(ganancias) sobre reducciones	3.100 2.169 240 (1.298) (899)
Soldos al final	3.312

Desahucio

Descripción	31 de Diciembre 2018
Saldos al comienzo del allo Costo de los servicios del periodo corriente Costo por intereses (Ganancias)/pérdidas actuariales Benefícios pagados	2.308 1.123 176 1.761 (1.719)
Saldas al final	3.649

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuarlales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuarlales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2018	2017 %
Tasa de descuento	7,72%	7,69%
Tosa de incremento salarial	2%	3%
Tasa de rotación	23,76%	14,03%

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuenta en los períodos 2018 y 2017 considerando como tasa de descuento, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Ecuador.

20. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Dicie	mbre
	2018	2017
Ventas netas locales servicios tarifa 12%	122,991	717.533
Ventas netas locales repuestos tarifa 12%	162.033	56.505
Mantenimiento camiones tarifa 12%	565.370	2.181
Total	850.394	776.219

21. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciem	bre
	2018	2017
Repuestos	201.952	28.760
Mano de obra	171.923	171.186
Montenimientos	79.853	17.938
Depreciaciones	25.035	22.142
Generales	16.449	19.522
Arrendamientos	15.826	13.200
Hanorarios	10.878	82.018
Suministros y materiales	10.700	9.231
Transporte	6.868	172
Combustibles	5.694	6.549
Total	545.178	370.718

22. Gastos de administración

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciem	bre
	2018	2017
Honorarios y notarios	133,495	71,481
Gastos del Personal	68.474	91.106
Otros	48.723	27.280
Impuestos y contribuciones	15.398	7.345
Gastos de viaje	9,131	12.954
Seguros	8.666	3.548
Arriendos	8.400	8.400
Depreciaciones	7.092	7.073
Suministros y otros de oficina	5.871	3.146
Servicios básicos	2.904	2.598
Total	308.154	234.931

23. Impuesto a la renta

De conformidad con Ley de Reactivación de la Economia, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, la tarifa para el impuesto a la renta a partir del año 2018 se calculará en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar la siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% IR
ompalla domiciliada en paraiso fiscal	40%	28%
Persona natural o sociedad residente en Ecvador	60%	25%
	% Participación	% IR
Participación mayor al 50%: Compañía domiciliada en paraito fiscal Persona natural o sociedad residente en Ecuador	% Participación 55%	% IR 25%

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme la dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrofo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2018	2017
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	8.382	170.272
Más gastos no deducibles	39.190	14.520
Amortización de pérdides años anteriores	-	(36,170)
Generación de diferencias temporarias	2.279	
Base imponible	49.851	148.622
Impuesto a la renta calculado por el 22%	10.967	32.697
Anticipo calculado	6.459	6,335
impuesto e la renta carriente registrado en resultados	10.967	32.697

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonlo, 0,4% de ingresas gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2018, la Compañía generó un anticipo de Impuesto a la renta de US\$ 6.459; sin embargo, el Impuesto a la renta causado del año es de US\$ 10.967. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 10.967 equivalente al impuesto a la renta causado.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarlas, por lo tanto, están abiertos para revisión los ejerciclos del período fiscal 2016 al 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

Remisión de interés, multas y recargos

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas conforme los términos y condiciones establecidos en la presente Ley y las resoluciones que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas.

Las obligaciones tributarias o fiscales vencidas con posterioridad al 2 de abril del 2018, así como las obligaciones correspondientes a la declaración anual del Impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, no podrán acogerse a la remisión prevista en este artículo.

Intereses, multas y recargos para obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

 La reducción de intereses, multas y recargos, causados en obligaciones de aportes en mora generadas y en firme hasta el 2 de abril del 2018, de conformidad con los parámetros establecidos en esta Ley. Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora cuyas planillas hayan sido emitidas hasta el 2 de abril del 2018.

Asimismo, podrán ser objeto de la reducción, los intereses por obligaciones pendientes originados por responsabilidad patronal, generados hasta el 2 de abril del 2018.

No están sujetos a la reducción prevista en este Capítulo, las obligaciones en mora correspondientes a fondos de reserva, aportes por trabajo no remunerado en el hogar, cobro de valores, extensión de salud, préstamos quirografarios, préstamos prendarios y préstamos hipotecarios. Adicionalmente, se excluyen de esta reducción, los intereses, multas y recargos generados de las afiliaciones extemporáneas registradas después del 2 de abril del 2018.

Remisiones en otras instituciones

 Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones pendientes de pago hasta el 2 de abril del 2018, por servicios básicos que proporcionan las empresas de la Función Ejecutiva, amparadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Remisiones en otras instituciones

- Se dispone la remisión del 100% de Intereses, multas y recargos derivados de las obligaciones pendientes de pago hasta el 2 de abril del 2018, por pagos relacionados a los becarlos y créditos educativos otorgados por cualquier institución pública o por el anterior Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, IECE, actualmente Instituto de Fomento al Talento Humano, a través de la banca pública o la que se encuentra a corgo del Estado.
- Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Por esta única vez, se dispone la remisión del 100% de las multas impuestas por la Autoridad Única del Agua y por la Agencia de Regulación y Control del Agua, por la aplicación del régimen sancionatorio de la Ley Orgânica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua en las que exista resolución en firme, sentencia ejecutoriada o proceso en curso en el que se determine la responsabilidad administrativa.
- Por esta única ocasión, se dispone la remisión de los intereses generados por efecto de la determinación de responsabilidad civil culposa y multas por parte de la Contraloria General del Estado, a los trabajadores del Ministerio de Salud del Hospital Enrique Garcés, Hospital Psiquiátrico

Julio Endara y Hospital Homero Castanier Crespo de la provincia del Cañar, de acuerdo con las siguientes reglas:

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que inicien a partir de la vigencia de la presente Ley, en los sectores priorizados establecidos en el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.

Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para la cual el Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas en los pagos realizados al exterior por concepto de:

- Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarlas para el desarrollo del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en el referido contrato. Dichos montos serán reajustables en los casos en que hubiere un incremento en la inversión planificada, proporcionalmente a estos incrementos y previa autorización de la autoridad nacional en materia de inversiones.
- 2. Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del paga del impuesto a la renta, cuando corresponda, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, accionistas de la sociedad que los distribuye, hasta el plazo establecido en el referido contrato de inversión, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.

Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, del correspondiente ejercicio fiscal.

Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas que se inicien a partir de la vigencia de la presente ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas, de conformidad con la definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuíbles directa y únicamente a la nueva inversión.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Distribución de dividendos o utilidades

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la carrespondiente base imponible. (Forma de cálculo a partir del 21 de agosto del 2018).

Lo dispuesto no obsta la aplicación de los métodos para evitar la doble imposición conforme lo establezcan los respectivos convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda, de ser el caso.

Gastos de publicidad:

Se incrementa el limite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados. (Aplicable a partir del período 2019).

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al valor agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la
 importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarlos para la
 prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito
 tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la salida de divisas

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

- Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general.- Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; así mismo, se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraisos fiscales o regimenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.
 - Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios a similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).
- Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades.- Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:
- Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, montendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y limites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.

- Exoneración IR para nuevas microempresa. Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. En aquellos casas en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.
- Base imponíble para Microempresas.- Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).
- Deducciones por desahucio y jubilación.- Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Bancarización.- Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito a débito, cheques a cualquier atro medio de pago electrónico.
- Sanción por ocultamiento patrimonial.- Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones sefialadas en la normativa vigente, la información de su patrimanio en el exterior y/o su volor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
- Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.- Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agricolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.
- Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta. Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimatercera y decimacuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.- El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, padrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- Paraísos Fiscales.- Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Paraísos Fiscales:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público-privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;

Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoría para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraisos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regimenes fiscales calificados por la Administración Tributaria camo preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos minimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

Devolución de ISD en la actividad de exportación. Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y limites que establezca el Comité de Política Tributaria.

- Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).- La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el preclo de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.
- Impuesto a los Activos en el Exterior. Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, limites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago. No tendrán el carácter de reservado las Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
- Dinero Electrónico.- Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorque el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000617

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

- Búsqueda de Compañías Comparables.- El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.
- Análisis por segmento de negocio.- La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. "En

ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.

- Parte analizada.- A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de márgenes, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. "En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- Comparables ubicados en paraísos fiscales. La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regimenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.

Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.- Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.

24. Precios de transferencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o
 domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los
 quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar
 adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no superaron el importe acumulado mencionado.

25. Capital social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a US\$ 800 divido en ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$ 1) cada una.

26. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento de las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

27. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

28. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

29. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 nan sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistos para su aprobación definitiva. En apinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

Cristian Solozor Silvo Gerente General Andres Spenz Ponce Cartador General